



Discurso del Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez en la II Cumbre Celac-UE. Bruselas, 10 y 11 de junio del 2015

Jefas y Jefes de Estado y Gobierno:

Excelencias:

Para la América Latina y el Caribe, esta Segunda Cumbre CELAC-Unión Europea, constituye un desafío, pues en ella debemos trazarnos el objetivo de replantear los vínculos entre ambas regiones para que efectivamente tengan el impacto deseado en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación.

La historia demuestra que el subdesarrollo de la América Latina y el Caribe se inicia con el saqueo colonial, el exterminio de millones de personas en los pueblos originarios y los horrores de la esclavitud. Las deformaciones estructurales de nuestras economías se agudizaron con la explotación neocolonial, los países industrializados y las transnacionales impusieron sus intereses, el capitalismo estableció patrones de producción y consumo irracionales e insostenibles. Los Estados Unidos nos despojaron de territorio y de soberanía sobre los recursos naturales y mutilaron la independencia de las naciones de la región, incluso al precio de sangrientas dictaduras militares. El neoliberalismo borró una década de progreso. Contagiaron nuestras economías con la crisis económica global y la especulación financiera.

Pese a los progresos alcanzados, la América Latina y el Caribe es la región de más desigual distribución de la riqueza y persisten la pobreza, el insuficiente acceso a la educación, la salud y el conocimiento.

En junio de 1999, en la Cumbre de Río de Janeiro, la Unión Europea nos propuso una “asociación estratégica birregional”.

En Santiago de Chile, en enero del 2013, la CELAC reiteró la voluntad de: “cooperar y profundizar las relaciones birregionales sobre la base del respeto, la igualdad soberana y sin interferencias externas”.

Díaz-Canel: Debemos trazarnos el objetivo de replantear los vínculos entre ambas regiones

Escrito por Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Viernes, 12 de Junio de 2015 11:37

En La Habana, en enero de 2014, la CELAC aprobó la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, estableciendo los principios rectores que rigen los lazos entre los países de la región, aplicables a sus relaciones con el resto del mundo.

Invoco dicha Proclama, para expresar solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela y su Presidente Nicolás Maduro Moros frente a la arbitraria e infundada Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos, la cual le impone sanciones que nuestra región reclama sean derogadas.

Si bien compartimos importantes vínculos históricos y culturales, nuestra región sigue ocupando un nivel marginal dentro de las prioridades económico-comerciales de la UE. Se refuerzan las asimetrías y, mecánicamente e injustamente, se retira la cooperación a pequeños Estados del Caribe.

Las Metas de Desarrollo del Milenio continúan siendo inalcanzables. Sin otro orden económico internacional y financiero, la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015 resultará un espejismo e incrementará la dependencia y la brecha Norte-Sur.

Los modelos políticos y el Estado de bienestar en Europa entraron en crisis. Los programas de ajuste y austeridad han dañado gravemente a los trabajadores, las familias y los inmigrantes. Parte considerable de una generación no ha encontrado su primer empleo.

Para sobrevivir, es impostergable detener el cambio climático con un acuerdo legalmente vinculante, ambicioso, justo y equitativo, que garantice financiamiento, tecnología y cooperación en materia de adaptación y mitigación, sobre la base de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y el reconocimiento de la deuda histórica de los países desarrollados.

Las crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, las guerras no convencionales y la pobreza, que devastan naciones y destruyen Estados, empujan a oleadas de seres humanos desesperados en busca de refugio.

Muy tempranamente, advertimos que la expansión de la OTAN hacia las fronteras de la Federación de Rusia implicaría una grave amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y de la propia Europa. Reiteramos nuestro rechazo a las sanciones contra dicho país.

A pesar de la histórica decisión de Cuba y los Estados Unidos de restablecer relaciones diplomáticas, el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba persiste en toda su intensidad. Ha llegado el momento de que Europa abogue por su eliminación total y ponga fin al nada ético Entendimiento con Estados Unidos de noviembre de 1996 que acepta la legislación que lo sustenta e internacionaliza, la Ley Helms-Burton.

El cese de esa injusta política, junto a la devolución del territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval de Guantánamo, la terminación de las transmisiones radiales y televisivas violatorias de las normas internacionales, la compensación a nuestro pueblo por los daños

Díaz-Canel: Debemos trazarnos el objetivo de replantear los vínculos entre ambas regiones

Escrito por Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Viernes, 12 de Junio de 2015 11:37

humanos y económicos sufridos, y la supresión de los programas de carácter subversivo, son premisas indispensables para la normalización de relaciones entre ambos países.

Seguimos trabajando para la conclusión del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y Cuba sobre las bases de reciprocidad, respeto mutuo y no injerencia que acordamos en 2008 para el reinicio de las relaciones de cooperación entre ambas partes.

La Unión Europea, que constituye un importante socio económico para Cuba, tiene espacio para acompañarnos en nuestro desarrollo. Asimismo, puede aportar a la construcción de un mundo más justo y equitativo, para lo cual urge demoler el actual sistema de dominación, hegemonismo, saqueo de riquezas y especulación financiera.

Como hiciera el líder histórico de la Revolución Fidel Castro en la primera de estas citas, los invito a obrar “el milagro de convertir en posible lo imposible”.

Unión Europea: Comunidad política de derecho constituida en régimen sui géneris de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa. Está compuesta por veintiocho Estados europeos y fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea el 1ro. de noviembre de 1993. Su moneda es el Euro. La Unión Europea se rige por un sistema interno en régimen de democracia representativa.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: Organización regional intergubernamental que reúne a los países de América Latina y el Caribe, sin la injerencia de Estados Unidos y Canadá. Constituida el 23 de febrero de 2010 en la celebración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, y puesta en funcionamiento el 3 de diciembre de 2011 durante la Cumbre de Caracas.